

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PASADA DE LA COSTA S. A.
TRANSCARCOSTA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Rocafuerte, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bolívar, Barrio Parque de la Madre, Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada de la Costa S. A. TRANSCARCOSTA**, las siguientes personas: Vérsimo Teodoro Aguayo Macías, representando cinco acciones; Miguel Ángel Meza Chica, representando treinta acciones; Jorge Enrique Meza Soto, representando treinta acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representado por su apoderado abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando noventa y cuatro acciones; Alex Ángel Pinargote Macías, representando tres acciones, y; Juan José Rosero Moreira, representado por la señorita Mary Cruz Vera Cedeño, representando once acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. La Junta se realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo el quince de abril de dos mil diecisiete, de amplia circulación en el Cantón Rocafuerte y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la compañía "Transporte de Carga Pesada de la Costa S. A. TRANSCARCOSTA".**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a los asistentes haber recibido una copia del Poder Especial que ha otorgado el accionista Jorge Andrés Moreira Santana a favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca y una Carta Poder suscrita por el Accionista Juan José Rosero Moreira, a favor de la señorita Mary Cruz Vera Cedeño, para que los represente en esta Junta General; acto seguido se exhiben los originales y se procede a dar lectura al contenido de los referidos documentos. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a los apoderados y los invitan a que formen parte de la Junta.

Así mismo, previo a la instalación de la Junta y en ausencia del Presidente de la Compañía señor Jorge Andrés Moreira Santana, los accionistas presentes resuelven designar como Presidente Ad Hoc para esta sesión al abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca y actúa como Secretario el señor Alex Ángel Pinargote

Macías, en su calidad de Gerente General, según lo dispuesto en el Estatuto Social. A continuación el Presidente solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 86.5% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente Ad Hoc procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros un movimiento económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 212,79 (DOSCIENOS DOCE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 191,51 USD (CIENTO NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **activo** de 4.809,45 USD (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 4.281,11 (CUATRO MIL DOSCIENOS OCHENTA Y UNO CON ONCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 528.34 (QUINIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), este último, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio, reserva legal de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, ganancias acumuladas de los años 2014 y 2015 y utilidad del presente ejercicio. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos propios en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades sean distribuidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con La Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria señora María Vanessa Zambrano Cantos hace entrega, a cada uno de los accionistas, un ejemplar de su Informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista señor Miguel Ángel Meza Chica, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que

Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; h) Nombramientos de Gerente General y Presidente; e, i) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas, los accionistas de la **"Transporte de Carga Pesada de la Costa S.A. TRANSCARCOSTA"** acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Ad Hoc Junta



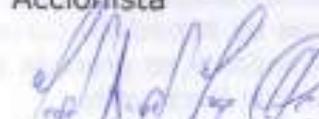
Alex Angel Pinargote Macías
Secretario Junta - Accionista



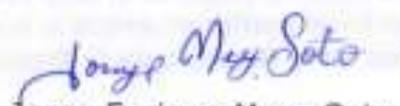
Juan José Rosero Moreira
Representado por
Mary Cruz Vera Cedeño
Accionista



Jorge Andrés Moreira Santana
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista



Miguel Ángel Meza Chica
Accionista



Jorge Enrique Meza Soto
Accionista



Maximiliano Araya

